

En la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1367.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal:

- Amplía y efectúa compensación de partidas dentro del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos ejercicio 2016.-

5º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno sobre Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Leonardo Lamberti y Carlos Gómez (FPCyS). Adhieren: Concejales Cecilia Ghione y Andrea Ochat (FPCyS-PS):

- Declara de Interés Ciudadano la creación de un Centro Territorial de Denuncias en Sunchales y se dirige al Intendente Municipal y por su intermedio al Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, para que disponga lo solicitado en mérito a establecer todas las medidas conducentes para mitigar el estado de inseguridad en nuestra ciudad. Asimismo insta al DEM a disponer espacios o inmuebles y todo lo necesario para que se puedan desarrollar las tareas pertinentes para el normal funcionamiento de un CTD.-